

Intervención de la Delegación de México en el diálogo interactivo con Fiji durante la presentación de su segundo informe ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal.

**20º período de sesiones
Consejo de Derechos Humanos
Ginebra, 28 de octubre de 2014**

Cotejar contra lectura

México da la bienvenida a la delegación de Fiji y expresa su agradecimiento por la presentación de su informe nacional.

Mi delegación reconoce los esfuerzos llevados a cabo desde la presentación de su primer informe entre los que destaca la promulgación de una nueva Constitución en 2013. Nos congratulamos por la celebración de elecciones durante el presente año, lo cual da cuenta del proceso de fortalecimiento de la democracia en el país. Asimismo, felicitamos a Fiji por ser uno de los primeros países del Pacífico en adoptar una política nacional para las personas adultas mayores.

Reconociendo la persistencia de retos en materia de derechos humanos y en aras de fortalecer los logros alcanzados, México se permite realizar las siguientes recomendaciones:

1. Establecer un mecanismo para armonizar y desarrollar un marco normativo derivado de la nueva constitución y acorde a los estándares internacionales de derechos humanos, en consulta con la sociedad civil.

2. Adoptar acciones que salvaguarden la independencia de los jueces, incluyendo medidas que aseguren su autonomía del poder ejecutivo en lo concerniente a nombramientos y permanencia en el cargo.
3. Armonizar el Decreto de Medios de Comunicación con los estándares internacionales y promulgar una ley relativa a la libertad de información en consonancia con las normas Internacionales, como fuera recomendado por la UNESCO.

Gracias, Señor presidente.